

SE
PÚBLICA
por su imprenta
CALLE
Washington 19

APARECE
los
Miércoles
y
Sábados
POR LA TARDE
No se devuelven
los originales

El Departamento

SUSCRICION

Por un mes	0.70 cts
" " semestre	4.00 ps.
" " año	7.50 "
Número suelto y del dia	0.10 cts

Periódico liberal, político y comercial

ÓRGANO DEFENSOR

de los intereses de su nombre

Director Ramón D. Badín-REDACTOR Julio C. Badín-Regente ROLANDO BADÍN

OFICINAS E IMPRENTA

Calle Washington 19

ADVERTENCIA

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia á nombre del Director.

Las publicaciones que abarquen la cultura necesaria y el irtoré, sea político ó general, verán la luz gratis, dándose someter á juicio del Director empero, si particular, deberán abonar su importe adelantado.

Los remitidos, solicitadas, avisos, y suscripciones reciben hasta las 6 p. m. del dia anterior á su salida, siendo sus precios limitados y prefijados en tarifa, PAGO ADELANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario recibese toda clase de trabajos tipográficos, siendo su pago MITAD AL CONTADO y mitad al recibirse del trabajo encargado.

EL DEPARTAMENTO

Colonia, MIÉRCOLES 9 DE SETIEMBRE DE 1896

Colaboracion

Ganando Terreno

No me pesa haber dedicado una parte de mis horas de trabajo á borronear algunas cuartillas de papel, referente á demostrar con hechos la conveniencia que hay para saber diferenciar la distancia que media en la cuestión sociabilidad aquí en la Colonia.

No me pesa digo, en razón de haber estado impuesto del modo como se encontraban preparados los ánimos de ciertos obreros que apartándose en un todo en la dilusión de su clase, pugnaban por la intromisión en el Centro á instalarse de un elemento que está reñido con el modo de pensar, con las costumbres y finalmente con el roce que ese elemento mismo desprecia, ya sea en las calles, cafés & &

No atribuyo á que ha respondido la ofusación que se había apoderado en algunos artesanos al ser ellos los más empeñados en admitir en su serio á personas que ocupan una posición más elevada que la de ellos y la que les impone rechazarlos de lleno cuando celebran sus reuniones festejándolas con tertulias ó bailes.

Es tan claro como la lúz del dia que si á mi casa frecuenta una á mas personas, yo tengo el mismo derecho de encontrar las puertas de par en par cuando me cuadre retribuir la visita. ¿Habrá alguno que esto me niegue? Y si yo admito y no soy admitido, que derecho me asiste? Correspondiente de igual modo. Un niño no desconocerá tan poderosa razón; y así es ni mas ni menos como está montada la sociedad de la Colonia, la que indudablemente por egoísmo quiere distanciar al obrero sin tener en cuenta su honestidad y honradéz que es tan luego la que sella la decencia en toda persona.

En este sentido no hay que hacer cuestión ni inmutarse siquiera, nos rechazan, perfectamente, están en su derecho, como nosotros estamos en lo propio al proceder de igual manera y es esta la causa primordial por la que hemos buscado el medio de fundar un Centro donde pudiéramos congregarnos y ofrecerles á nuestras familias la oportunidad de alternar en él, proporcionándose momentos de sociabilidad sin misticación alguna y sin exponerse á la crítica que por regla general surje cuando unos se consideran superiores á otros aunque por el momento estén en contacto.

La digresión que dejo hecha es la terminación del convencimiento que vengo estableciendo

do de un tiempo acá y que supongo haber sido el remedio mas eficaz que ha operado en los ánimos de algunos de mis correligionarios para no insistir en lo que tan equivocadamente querían sostener.

Las doctrinas que he sentido, los ejemplos indiscutibles que me ha valido para traer al buen terreno los que querían desviarse de él, han coronado mi obra de propaganda con el solo hecho de haber sido firmados los estatutos que han de rejir los destinos del Centro social "Union Cosmopolita", piedra fundamental del establecimiento que de aquí á poco tiempo se levantará magestuoso en la Colonia y en donde el pueblo tendrá ocasión de presenciar lo que vale la clase obrera, esa agrupación que algunos creen desdorarse con aceptarla, por abrigar la creencia que la levita no puede confundirse con la blusa y el delantal, símbolos inequívocos de la honradéz y el trabajo.

Obreros, hermanos míos, orgullosos deben sentirse nuestros corazones al saber que la Asamblea de la institución nuestra aceptó de lleno los estatutos confeccionados por la honorable Comisión que esa misma Asamblea tuvo el buen tino de elegir y en quien depositó toda su confianza, la que no ha sido defraudada bajo ningún concepto por los señores que la componen, sabiendo interpretar fielmente los sentimientos de la totalidad, los q' han presentado un trabajo que unánimemente ha sido aprobado.

¡Loor á ellos! Y gloria para nosotros que al fin nos vemos representados por una Comisión que ha de saber y hará cumplir al pie de la letra una Ley que le ha dado la fuerza de tal, la Asamblea constituida el Domingo seis del corriente.

Al dar por terminada mi provechosa campaña, solo me resta expresar mi gratitud á la Redacción de EL DEPARTAMENTO por lo benevolente que ha sido dandole cabida y en sitio preferente á mis pobres producciones, las que prometo darles lectura para que mis hermanos sepan quien fue el autor de ellas, el dia de la inauguración del Centro "Union Cosmopolita".

Un Artesano

Permanente

Existiendo incompatibilidad innegable en el desempeño de Presidente de la Comisión de Instrucción Primaria con el empleo de Recaudador de Impuesto de piedra y arena, cargos estos que los viene ejerciendo una misma persona y como este periódico se ha encargado ya de demostrar con hechos verídicos que semejante procedimiento de la Junta E. Administrativa que es la encargada de diferir los nombramientos de Presidente de las diversas Comisiones q' de ella dependen, no es correcto, y, en atención también á que no se ha hecho caso á nuestras justas indicaciones por haber partido de nosotros, venimos hoy á publicar esta permanente, la que no la retiraremos hasta tanto que se nos preste la debida atención como es de riguroso orden hacerlo.

UN ESTABLECIMIENTO

Ú T I L

El señor A. D. Kelly ha establecido en la estancia Victoria, situada en las Puntas del Bicoccho, departamento de Soriano, una Agencia de avisos rurales que viene indudablemente á proporcionar á los ganaderos una facilidad notable en sus operaciones.

Es probable que esa Agencia sea la única en su género en toda la campaña, pues hasta

ahora no tenemos conocimiento que exista otra, lo que desde ya nos suponemos no le faltará trabajo, dadas las aptitudes que posee el señor Kelly y ser una persona conocida en nuestro Departamento en quien se pue de depositar toda confianza por su honorabilidad y honradez.

La circular que hemos recibido y que á continuación publicamos, impondrá circunstancialmente al lector las comisiones que acepta la Agencia y el módico precio que por ellas cobra.

Hela aquí:

Estancia Victoria

PUNTAS DEL BICOCCHO
MERCEDES
DEP. DE SORIANO
R. O.

Sr. Redactor de EL DEPARTAMENTO.

Don Julio C. Badín.

COLONIA.

Muy señor mío:

Comprendiendo la suma necesidad que hay en campaña de una Agencia de Avisos donde los estancieros puedan dirigirse cuando les sea necesario comprar, vender ó arrendar campos y del mismo modo sus productos ganaderos, he establecido una Agencia de Avisos Rurales con el propósito de poder poner en contacto por medio de avisos de esta Agencia á los señores vendedores de cualquier propiedad ó producto con los interesados cobrando una pequeña comisión de uno por ciento por parte del vendedor y uno por ciento al comprador.

Participando á Vd. se sirva especificar bien todo lo q' deseé poner en venta ó de lo contrario, para poder dar datos satisfactorios á los interesados, como ser: el área de campo que se quiera vender ó comprar, precio, clase, nota de las poblaciones y alambrados que posee y del mismo modo la clase y precio de los productos ganaderos.

Esperando se sirva mandar nota de todo lo que desea comprar ó vender para ser publicado inmediatamente.

Aprovechando esta oportunidad de saludar á Vd. y deseando poderle ser útil en el nuevo ramo de negocios se despide de Vd.

Su atento y S. S.

A. D. KELLY.

El artista De Los Ríos

Como lo anunciamos en el número anterior, debutó el Sábado en nuestro Teatro, el artista señor De Los Ríos, el que presentó una función de prestidigitación, música y ventriloquia.

El escaso público que asistió, recibió bien al debutante, pues aunque los juegos de salón que ejecutó son muy conocidos, sin embargo se le aplaudió con razon por la limpieza que en todos ellos ejerció, dandoles mayor importancia el derroche de fraseología amena que emplea el señor De Los Ríos, interín prepara sus escamoteos.

Como músico creemos que posee grandes conocimientos, esto decimos en atención á que

en los instrumentos que tocó varios trozos de ópera, lo supo hacer admirablemente valiéndose de nutridos aplausos.

Como ventriloquo es algo débil, sin embargo la aplicación que de ella hace en los autómatas no deja de ser curioso, pero al mismo tiempo muy monótona aquella diversión. En la noche del Domingo dió su última función el señor De Los Ríos, á la que concurrió menos público que á la primera, evidente prueba del poco éxito que en la Colonia ha obtenido este artista.

Aunque nuestro colega "El Deber" del Carmelo no lo recomienda muy bien á ese señor á causa de haber salido de allí á la francesa y algo mas que no lo dice, aquí se ha conducido de diverso modo, habiendo tenido la atención de despedirse y cumplir dignamente con todas aquellas personas á quienes él ocupó.

El lunes siguió viaje para el Rosario el artista que nos ocupamos y al que le deseamos tener mas suerte en aquella localidad que en la nuestra, donde podemos decir que ese pobre Sr. ha perdido dinero.

SILENCIO SEPULCRAL

Reina el mas grande silencio respecto á conocer quienes serán los diputados que de esta vez le regalará el oficialismo al desgraciado Departamento de la Colonia, el que está destinado á progresar cangrejalmente, debido en parte á los Representantes que en diversos períodos han nombrado, arrebatando al pueblo el legítimo derecho de elejirlos.

Es indudable que de esta vez el regalo ha de ser un verdadero presente griego á juzgar por el misterio que se guarda para darlos á conocer, esperando sin duda hacerlo á última hora y largarlos de abajo del poncho como se usa en las rifas de gallos á echar y echar, dicho vulgar de los aficionados á esa diversión.

Es una lástima que el silencio se prolongue por que él viene á perjudicar notablemente á los futuros candidatos, en vista de que no se podrá disponer del tiempo necesario para hacer la apoloja de los agraciados, á fin de que sus electores conozcan sin personalmente por quienes se les ordenará q' voten, sepan ó tengan noticias al menos, donde nacieron, si han recibido instrucción y si de ellos se puede esperar que en el Parlamento hablen ó permanezcan con la boca cerrada en prevision de que se les pueda introducir alguna mosca en la próxima estación.

Es condición indispensable q' á un padre de la patria en perspectiva se le haga su biografía y como esta debe abundar en detalles, nos parece que ya es tiempo de darlos á luz á los ilustres desconocidos para que la prensa tenga también la ocasión de disponer de el y recoger datos para la confección del ropaje que ha de vestir á los apuntes biográficos.

Lo que de seguro va á ser curioso, es ver la aptitud que guarden los herreristas que tanto lucharon en la Colonia en el fraude pasado, al aprontarse para ir ahora á los comicios á dar en contra del gefe, del colectivismo, quien aseguran estar divorciado con el bordismo (el que tenga buenas tragaderas que se la engulla) y que no le cederá un ápice al disputarse el triunfo, garantiendo desde ya dar el batatazo.

En fin, poco tendria que vivir el que no se le proporcione la ocasión de ser espectador del gran bochinche que en breve se desarrollará en donde muchos no acertarán que rumbo tomar y echar á la expectativa de las operaciones del nuevo Banco de la República.

Insistimos sin que por ello seamos cargos,

EL DEPARTAMENTO

Mejor en todo concepto a las demás preparaciones semejantes. Contiene mayor proporción de Aceite de Hígado de Bacalao y más agradable al paladar.

Es una emulsión perfecta y claramente mucho más barata que las demás. Recomendada con preferencia por los principales médicos de la capital.

Se vende en todas las farmacias, depósitos por mayor en Montevideo Botica Inglesa "Hutchinson".

Colonia agencia de don Manuel Caballero

que den de una vez a conocer los que están en berlina de los quince *grillos* diarios que han de salir bailando la danza serpentina por el interior del Departamento de la Colonia.

Quedamos a la espera.

ECOS DEL DIA

Para Palmira:

Partió el Domingo 6 del corriente, en la cañonera "General Artigas" el señor Jefe Político acompañado del Inspector de Policía, Comandante Marqués, dirigiéndose al pueblo de Palmira a objeto de apresar a los asesinos de Cesario Gil, los que se han refugiado en la Barra del Catalán Departamento de Soriano.

Como hemos oido ya, los autores del barbaro crimen, son Raymundo Lascano y otro conocido con el apodo de Pólvora, quienes han confesado el hecho a unos leñadores que trabajan en el monte de La Agraciada manifestandoles que concibieron la idea del asesinato estando hebreos en una pulperia de los Mayorquines, saliendo de allí directamente a casa de la víctima.

Según los declarantes, parece que los asesinos están sumamente asustados; Lascano anda poco menos que desnudo. Nuestro Jefe Político está dispuesto a practicar una batida en aquellos montes, a cuyo efecto ha solicitado el concurso de la fuerza que comanda el Coronel Galarza.

Indudablemente no tienen escapatoria posible los asesinos, así que, de un momento a otro tendremos noticias de su captura.

Teatro Poervenir

A fines del presente mes quedará terminado el Teatro "Poervenir" de propiedad del señor Enrique Carballo; las decoraciones pintadas por Pérez no pueden ser más lujosas y de gran mérito artístico.

Sera estrenado el nuevo Teatro por una compañía de Zarzuela, destino llegar a esta ciudad en la semana próxima procedente de Buenos Aires, el Director de ella para abrir un abono.

El Labrador

El vapor "Labrador" condujo hoy de Montevideo los siguientes pasajeros:

Enrique Carballo

Juan Casaneda y señora

Gregorio Pérez.

Salieron para Buenos Aires:

Manuel Pintos Riva

Cayetano Moris

Matías García.

Pietrino Gimeteando

El Domingo a las 10 y 1/2 a. m. puso en zozobra a todos los vecinos de la calle General Flores, el popular Pietrino el toscano, quien montado en un bravo paseo, sin recado ni jerga alguna, como tampoco freno, emprendió una vertiginosa carrera, la que muy bien pudo haberle costado caro al demandante de *gopas de gana*.

El caballo a todo escape y Pietrino cual mono asido al fondo de aquél, pasó por la calle que dejamos citada como una exaltación sin dejar más rastros en el camino, que al sombrío, el que tuvo a quedar dentro del embozo de "La Fama".

Quiso la suerte haber podido ser atajado el caballo frente a la casa de Curro en las avenidas de la ciudad, donde el *gaucho* Pietrino dijo, que el estaba destinado a seguir hasta el Cerro Largo, que no se había asustado, sintiendo únicamente la penuria de su amarillo fornido cronw; al emprender su regreso al centro exclamaba, *Dio Gaucho, hoy voy a tomar gana en grande*, y a fe que cumplió, pues a la noche la inacaba que tenía era un solo uno.

Demente

En la ciudad de "La Plata" donde hace poco tiempo fijó su residencia Ambrosio Guerra, hijo de esta ciudad, ha perdido el juicio en estos últimos días.

Los miembros de su familia no saben a qué atribuir tan fatal desenlace.

Que Canard!

Es de suponerse que el autor de la bala que se hizo rodar por la Colonia, el Lunes, debe de ser uno de esos que maldito si sabe en que ha de pasar el tiempo, no faltando quien dí pánico a groseras y torpes mentiras, como la que circuló respecto a la reunión nacionalista que tuvo lugar el día seis en la ciudad de San José, diciendo que habían habido trescientos muertos.

Se ha lucido el graciioso.

El Director General de Aduana

El Sábado último llegó al Sauco en el vapor Villalante, el Director General de Aduana, don Enrique Gradiñ, habiendo tocado primero en el Rosario, en cuyo punto al ser informado de los buenos servicios prestados por el Guardia de 2^a clase don Julio Hernández, lo ha ascendido a primera clase, autorizando al mismo tiempo al Sub-Receptor señor Blanco para proponer la creación de un Guardia de 2^a clase, uno de 4^a y dos marineros para el Sauce.

Se mudó

La casa de negocio que estaba establecida en el Riachuelo, de propiedad de don Marcelino Bustos, se ha mudado al Reducto, encontrándose instalada en una propiedad de la señora Jacinta Orfíla de Pou.

El señor Bustos nos pide hagamos saber a su clientela que está siempre dispuesto a servirla con puntualidad y esmero.

Llamando a propuestas

La Comisión Directiva del Centro "Unión Cosmopolita", llama a propuestas para proporcionar el local en que se ha de instalar dicho Centro.

En la sección respectiva, encontrarán los interesados el aviso de la referencia.

AVISOS

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión intestada de don Cesario Gil, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella, para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de sesenta días.

Colonia, Setiembre 8 de 1896.
RAMON BARBOT
Escribano Público.

C. UNION COSMOPOLITA

Habiéndose constituido un centro en esta localidad, la C. D. llama a propuestas para el local dedicado centro hasta el dia 15 del corriente.

Para mas informes ocurrarse al Secretario.

Colonia, Setiembre 7 de 1896.

J. VILLA
Pto.
A. PEREZ
Srio.

C. UNION COSMOPOLITA

—0—

Habiendo celebrado este centro Asamblea General el dia 6 del actual en la que fueron aprobados sus estatutos; por resolución de la misma acordó

dar un plazo hasta el dia 15 del corriente al que desee ingresar en él como socio fundador, y que por olvido de la Comisión iniciadora no se hubiese visto.

Al mismo tiempo se previene a los socios inscritos, que desde el dia 15 del corriente se procederá a la cobranza según acuerdo de dicha Asamblea.

Colonia, Setiembre 7 de 1896

J. VILLA
Pto.
A. PEREZ
Srio.

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Guillermo Petty, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Setiembre 3 de 1896.
RAMON BARBOT
Escribano Público.

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se cita llama y emplaza a Don Nicolás Oliva, para que dentro del término de treinta días, comparezca ante este Juzgado a estar a derecho y llenar el juicio de conciliación en la demanda que por cobro de arrendamientos le ha iniciado Doña Eulalia Carreras de Sánchez, bajo apercibimiento que de no comparecer se lo nombrará defensor de oficio.

Colonia, Setiembre 5 de 1896.
RAMON BARBOT
Escribano Público.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Facundo Calatayud y de su hijo Facundo Benito Calatayud, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ellas, para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Agosto 20 de 1896.
RAMON BARBOT
Escribano Público.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Adrián Castro, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella, para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Agosto 13 de 1896.
RAMON BARBOT
Escribano Público.

Aves y huevos

Se compran y venden, en "El Caño", chacra de José A. Neves; gallinas, pollitos, patos, pavos y huevos.

Para tratar en el mismo punto. Compras y ventas, al contado.

INDUSTRIA NACIONAL

Los exquisitos vinos producidos por la Granja 'Buena Vista' se expenden en la Bodega situada en la avenida Treinta y Tres No 16 a precios sumamente equitativos.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, y a los efectos consiguientes, se hace saber al público, que en los autos sucesorios de don Juan Beltrami, se ha dictado el auto del tenor siguiente: "Colonia, Marzo 7 de 1896: Vistos: En virtud de las resultancias del interrogatorio practicado y del dictámon pericial respectivo—declarase incapaz a Doña Catalina Beltrami; nombrase curador de esa incapaz a don Francisco Beltrami, previa su aceptación jurada; háganse las publicaciones prescritas en el artº 390 del Cód. Civil y la inscripción que

el mismo artículo expresa—relévase al curador nombrado de la obligación de prestar fianza, atento a la insignificancia de los bienes de la incapaz—y expedíase el testimonio expresado en el artº 1166 del Cód. de P. Civil, recibida que sea la aceptación jurada del cargo.

Minelli—Lo proveyó y firmó etc. etc. Ramón Barbot—Escríbano Público.

Colonia, AGOSTO 7 de 1896.

RAMON BARBOT

Escríbano Público

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Pedro J. Sorondo, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Setiembre 1º de 1896.

RAMON BARBOT

Escríbano Público.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña Teresa Domínguez de Pineyrita, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella, para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Agosto 29 de 1896.

RAMON BARBOT

Escríbano Público.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Facundo Calatayud y de su hijo Facundo Benito Calatayud, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ellas, para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Agosto 20 de 1896.

RAMON BARBOT

Escríbano Público.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Adrián Castro, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella, para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Agosto 13 de 1896.

RAMON BARBOT

Escríbano Público.

AVISO

Pongo en conocimiento del público que constantemente la casa que tengo establecida en esta ciudad en la calle Fernández, esquina a la Plaza de la Iglesia, recibe un selecto y variado surtido en los ramos de vinedos, mercería etc. cuyos artículos los expendo a precios sin competencia.

ELIAS MIGUEZ

A los viticultores

Los propietarios de vinedos ya estan abocados y los que tengan la idea de plantarlos, les os de todo punto indispensable adquirir en compra aquellos injertos refractarios a la filoxera y estos son las cepas americanas.

Todo viticultor no debe perder el tiempo y dinero plantando viñas del país, pues la prueba de ello se ha dado en Chile donde ha invadido la terrible plaga de la filoxera arrasando por completo los viñedos.

El viticultor que deseas ver su trabajo bien remunerado y completamente garantido, no debo tropezar en hacer sus plantaciones de postes, injertos americanos, injertando con la variedad que mas le agrade, a cuyo efecto pueden hacer sus pedidos de barbados, injertos, estacas y selecciones perfectas. Agente en esta ciudad del Gran Centro Vitícola Américano don Manuel Caballero quien los atenderá con prontitud y amabilidad.

Aviso al comercio

1896

ARRENDATARIO Colonia

Mucho agradecemos al comercio que la tarifa que regula para el embalaje y despacho de cereales de la presente establecerá ser la siguiente:

Para recibirlos, pagarán el arriendo pagando por cada bolsa 100 CENTÉSIMOS

Este precio será pagado en el momento desde la primera partida que entra al depósito, pero una vez entradas a depósito, el arriendo pagarse aunque sean más de 100.

Por los meses siguientes pagarán DOS CENTÉSIMOS por cada bolsa.

Las lanas VEINTE CENTÉSIMOS por bolsa.

Por los meses siguientes pagarán CUATRO CENTÉSIMOS.

Para el tránsito de cereales paga an 50 centésimos por cada bolsa.

Colonia. Diciembre 31 de 1895.

JUAN IRIGARAY

Partiendo a los intereses los que el específico «Acuadulce» es el que se está dando actualmente los mejores resultados para curar la sarna en las ovejas, así como para curar la manquera en los animales heridos, alargar las vidas y darles, y también para destruir los parásitos de los animales.

El precio de el específico «Acuadulce» es el 50 centésimos para el litro puesto en casa del medidor y 20 y 10 centésimos el litro puesto en el Laboratorio de Montevideo.

Para más informes y pedidos ver con su agente en esta ciudad.

Juan Riquelme.

AVISO IMPORTANTE

AVISO IMPORTANTE

Las personas que deseen poseer un animal yeguarizo de media sangre, hijos del renombrado párroco HÉRCULES, pueden mandar sus yeguas al establecimiento del TALA de propiedad del señor don Gregorio G. Pola, situado en el Miguelete, abonando a cuyo efecto diez pesos por la piza, pagaderos en dinero ó animales.

Durante están las yeguas para la piza, no se cobrará nada por el pastoreo. Siendo las yeguas de pesebre, el arriego será convencional, pues el establecimiento cuenta con toda clase de forrajes y excelentes comodidades.

El Pedigrée del Párroco HÉRCULES extendido en Londres, que acredita su pura sangre, se encuentra en esta imprenta, el que se exhibirá al que lo solicite.

Hay en venta también en el establecimiento del TALA, yeguas criollas (lo, mismo que poseen media sangre, de carreta, y un toro pura sangre, Duran.

Se vendrán asimismo hermosas yuntas de bueyes como para carretas arar. Las ventas as se verificarán al contado y a precios equitativos.

MOLINO A VAPOR
DEL PROGRESO

En este establecimiento se atiende a cualquier pedido de harinas de todas clases, afecho afechillo y demás artículos del ramo, garantizando su calidad y a precios sin competencia.

GENERAL FLORES ESQUINA RIVERA
RAFAEL CUTINELLA Y HNO.
Colonia.

BARBERIA ORIENTAL

DE CLAUDIO C. GIMENEZ

Esta peluquería está montada a la última moda como también se corta el pelo y se afeita. Se aplican sanguijuelas.

La casa cuenta con los instrumentos más modernos para sacar mueltas.

Precios razonables.

CALLE GRAL. FLORES ESQUINA ITUZAINGO

C. G. GIMENEZ & Hnos.
TIENDA ALMACEN Y FERRETERIA

En este establecimiento, sus favorecidos encontrarán un surtido completo y permanente de artículos de tienda, almacén, ferretería, pinturería, cristalería, talabartería, arados y útiles para agricultores y muchos otros artículos que sería largo enumerar, corrientes en plaza a precios sin competencia.

Calle General Flores, esquina América

COLONIA

PONDA DEL RUSO

—DE—

FRANCISCO BELTRAMMI

Esta casa cuenta con un espacioso salón como para BANQUETES, que recibe 100 personas y lleva viandas a domicilio contando con un personal suficiente para atender las exigencias que requiere este ramo.

CAFÉ GENERAL FLORFS

LA GRAN MARCA DEL AÑO 96

BELLAVOCION

Cigarros habanillos elaborados con los mejores tabacos habanos. Precios sin competencia. Agente en esta ciudad.

AMADEO VECCHI (hijo)

LA CASA QUE VENDE MAS BARATO

La gran casa de comercio situada en esta ciudad en la calle General Flores, esquina Florida de propiedad de Nicolás Martínez, recibe constantemente un variado surtido en artículos de tienda, mercería, almacén, ferretería, quinquería, zapatería y talabartería, cuyos artículos son expuestos a precios sin competencia sin ser alterados a los que rigen en la capital.

El que desee convencirse, que visita el establecimiento en la seguridad que no sabrá sin comprar.

Ver para Creer.

Entransigente

Publicación liberal muy recomendable—Insernotables artículos filosóficos religiosos, literarios políticos.

Trata con especial cuidado los asuntos comerciales y los intereses generales del país.

Suscripción en la capital \$ 1,20 trimestre. Campaña \$ 3 semestre; \$ 5,50 año.

Oficinas en Montevideo: Arapéy 57 y 59. Teléfono La Uruguay 558.

N. B.—«El Intransigente», por su gran circulación, es muy útil a los anunciantes.

Agente en Colonia: Rolando Badín.

Ciligencia entre Colonia

Y
OMBUES de Lavalle

DE
ELEUTERIO QUATATA

ITENERARIO

Salidas de la Colonia los días 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30 del mes.

Regresos, los días 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 del mes.

PRECIO DE PASAJE
A San Pedro 80 centésimos
" Juan (Paso de Antolín) 1 \$
" Miguelete \$ 1,50
" Ombues de Lavalle " 1,80

Diligencia de Colonia al Rosario

DE LA VIUDA DE TEMES
SALE TODOS LOS DÍAS

Se reciben encomiendas hasta las 8 p. m. en agencia.

RESTAURANT DEL RUSO
Encomiendas a precios convencionales.

A LOS COSECHEROS DE VINOS

AGRIOUTORES

Les conviene saber que continúa publicando en Zaragoza La Revista Vinícola y de Agricultura periódico decenal que cuenta catorce años de existencia y ha merecido general aceptación así en España como en el extranjero.

La lectura del mismo interesa por igual a los agricultores, viticultores y comerciantes en vinos aceites, granos y semillas, así como a los ganaderos y a los tratantes en lanas.

Publica un folletín titulado Encyclopédia agrícola e industrial que por si solo vale más de los cuatro pesos que es lo que cuesta anualmente la suscripción, dirigiendo los pedidos, acompañados de su importe, a la Agencia de la Prensa, Arapéy 57 y 59, Montevideo, o a Rolando Badín, en esta imprenta.

AVISO

Se venden dos embarcaciones adecuadas para tenerlas en un arroyo, las que se encuentran en un perfecto estado y otra sin uso ninguno.

Tienen un par de romos y su correspondiente timón, se venden a un precio sumamente barato por tener que ausentarse dueño de la Colonia.

El que se interese, en esta imprenta darán razón.

gerentes y empeados

Se precisan para varias casas de campaña, su cursive de otros ya establecidos en la capital. Es requisito indispensable la fianza metálica. Dirigirse al Gobernante de la Agencia de la Prensa, calle Arapéy 57 y 59, Montevideo.

BORDADOS

Haciendo de todas clases y a precios económicos. Calle 8 de Octubre núm. 26 Montevideo.

Dirigirse a Doña E. P. de Vázquez.

Cigarillos Habanillos
"La Uruguay"

Agente en esta ciudad:

Amadeo Vecchi

ENRIQUE TORRES CARBAJAL
REMATADOR, PASADOR, CORREDOR Y PROCURADOR

Compra-venta de casas, terrenos y campos. Recibe órdenes para colocar dinero en hipoteca con buenas garantías, y lo ofrece a quien lo necesita. Baja suscripciones y testamentarias judiciales.

ESCRITORIO
Calle 18 de Julio N.º 57 Estudio del doctor Jose R. Mendoza.

MONTEVIDEO
En Colonia — 18 de Junio N.

